

de febrero), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Anatomía y Fisiología de los vegetales y Botánica aplicada» (para desempeñar Biología), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, los siguientes aspirantes: Don Horacio Marco Moll y don José María Losa Quintana.

2.º Declarar excluido, por los motivos que se indican, al siguiente aspirante: Don Matias Mayor López (por no hacer constar en la solicitud la norma establecida en el número 4.º, apartado d) del artículo 58, de la Ley de Ordenación Universitaria y por faltar el visto bueno del señor Rector en el Certificado de función docente que acompaña).

3.º El aspirante excluido, que figura en el número segundo de la presente Resolución, podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza de Médico interno de «Patología y Clínica Médica» (primera cátedra) de la Facultad de Medicina de Santiago.

De conformidad con lo previsto en la norma octava de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1966 por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico interno de «Patología y Clínica Médica» (primera cátedra), vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición:

Tribunal: Don José Carlos de Oya Salgueiro, don Miguel Garrido Peralta y don Augusto Villanueva Díaz.

Suplentes: Don José Luis Puente Domínguez y don Luis Daviña Rey.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar la oposición a una plaza de Médico interno de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo previsto en la norma octava de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1966 por la que se anuncia oposición a una plaza de Médico interno de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios de dicha oposición:

Presidente: Don Antonio Piñero Carrón.
Vocal: Don Felipe de la Cruz Caro.
Secretario: Don Enrique Romero Velasco.
Suplente: Don José Cabré Piera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Filosofía de la Naturaleza» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 18 de enero pasado («Boletín Oficial del Estado» de 9 febrero de 1966), para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Filosofía de la Naturaleza»,

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición.

Don Ceferino Cimadevilla.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único concursante a dicho concurso-oposición.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Secretario general, I. Martín.—V.º B.º: El Rector, E. Gutiérrez Ríos.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Veterinaria de León, correspondiente a la citada Universidad.

Examinadas las reclamaciones presentadas en este Rectorado por doña María Concepción Carpintero Gigos, don Alfredo Escudero Díez, don José María Pérez Vicente y don Francisco Javier Sala Trepát, por haber sido excluidos en la relación de admitidos al concurso-oposición que publica el «Boletín Oficial del Estado» de 6 del actual, para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo que a continuación se mencionan, y resueltas las mismas favorablemente, se considera admitidos, además de los que publica el «Boletín Oficial del Estado» aludido en calidad de tales, a los siguientes aspirantes:

Física: Doña María Concepción Carpintero Gigos.
Química: Doña María Concepción Carpintero Gigos.
Histología y Anatomía patológica: Don Alfredo Escudero Díez.
Bioquímica y Fisiología general y especial: Don José María Pérez Vicente.
Industrias de la leche, carne y pescado: Don Francisco Javier Sala Trepát.

Oviedo, 13 de abril de 1966.—El Rector, José Virgili Vinadé.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria de 10 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad que a continuación se relacionan,

Este Rectorado ha resuelto se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición respectivo, que constituyen los señores siguientes:

«Geología»: Don José Jesús Pello Muñiz.
«Geodinámica externa»: Don Enrique Martínez García.
No hubo aspirantes excluidos

Oviedo, 14 de abril de 1966.—El Rector, José Virgili Vinadé.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas B» de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a:

D. Jorge Baselga Mantecón.
D. Tomás Muñoz Gascón.
D. Crisanto Ramón Azcona Vilomara.
D. José Nieto Ayesa

D. Enrique Pelegrín Sola
 D. Antonio Moliner Tarragó.
 D. Zvonimir Putica Matic.
 D. Ambrosio Soler Montero.
 D. Manuel Vázquez Arnedo.
 D. Jesús Barco Gracia.
 D. José Manuel Gómez Beltrán

aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 30 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1966), para cubrir una plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Patología y Clínica quirúrgicas B», vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad

Zaragoza, 12 de abril de 1966.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Veterinaria de la citada Universidad.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a los señores que a continuación se expresan, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 13 de enero de 1966, para cubrir las plazas de Profesores adjuntos, adscritas a las enseñanzas que se indican, vacantes en la Facultad de Veterinaria de esta Universidad:

«Biología»: Don Eugenio Tutor Larrosa, don Agustín Barrio Ruiz, don Laureano Cebrían Guillén y doña María de la Asunción Esteban Quílez.

«Bioquímica y Fisiología general y Fisiología especial»: Don Daniel Burillo Ibáñez.

«Histología y Anatomía patológica»: Don Mario Alfonso Sanjuán, don Serapio del Río Ortega y don Elías Fernández González.

«Agricultura y Economía agraria»: Don Agustín Barrio Ruiz y don Juan Thomas Lago.

«Microbiología e Inmunología»: Don Andrés Velino Rodríguez Moure, don Benito Moreno García y doña María de la Asunción Esteban Quílez.

«Parasitología, Enfermedades parasitarias y Enfermedades infecciosas»: Doña María de la Caridad Sánchez Acedo.

«Patología general y Propedéutica y Enfermedades esporádicas»: Don José Gómez Piquer

Zootecnia (Genética y Fomento pecuario) y Zootecnia (Alimentación e Higiene): Don Luis Montañés García.

«Patología quirúrgica, Cirugía y Podología y Obstetricia y Patología de la reproducción»: Don Miguel Abad Gavín.

«Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias y Morfología externa)»: Don Alfonso Vera Vega.

Zaragoza, 12 de abril de 1966.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los señores opositores aprobados en la especialidad de «Urología» del Seguro Social de Enfermedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado J) de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de «Urología» del Seguro Social de Enfermedad («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1964) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1966), por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó la oposición, quedan adjudicadas a las plazas convocadas a los Facultativos siguientes:

1. Don José Luis de la Mano Marcos, Ponferrada (León).
2. Don Francisco Albella Redo, Castellón.
3. Don Juan Ramón Octavio Roales Nieto, Mahón (Balears).

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Centro del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir una plaza de Guarda segundo vacante de la plantilla de personal fijo no funcionario de este organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las normas de trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de Guarda segundo, dotada con el haber anual de 25.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que le puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los veintitrés años y no los cuarenta y seis; no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carezcan de antecedentes penales; observen buena conducta; no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos, ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública, y no pertenezcan a Escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará, además, que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada, al señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional del Centro del Patrimonio Forestal del Estado, calle Montesquiza, 4, Madrid, podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida según establezca la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado 100 pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

3.ª Transcurrido el plazo de recepción de instancias será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos, y la de excluidos si los hubiera, así como, oportunamente, la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen.

4.ª Los ejercicios serán los siguientes:

A) Prueba general:

Primer ejercicio.—Escritura al dictado.

Segundo ejercicio.—Resolver problemas sobre las cuatro reglas elementales, sistema métrico decimal y formas geométricas elementales.

B) Prueba profesional:

Primer ejercicio.—Contestar por escrito un tema sobre la Ley de Montes de 8 de junio de 1957, su Reglamento y disposiciones relativas a la intervención de la Guardia Civil y Guardas Jurdos en montes, caza y pesca fluvial y vías pecuarias.

Segundo ejercicio.—Descripción o ejecución de trabajos de campo.

5.ª La calificación de los ejercicios se efectuará asignando cada miembro del Tribunal la puntuación correspondiente, de una escala de 0 a 10, a cada uno de aquéllos y hallándose la media aritmética del total. Los opositores que no hubieren alcanzado un mínimo de cinco puntos se considerarán eliminados.

6.ª El Tribunal formulará a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado propuesta por orden de puntuación de los opositores, en igual número al de plazas convocadas. Esta propuesta se hará pública en el tablón de anuncios de este Servicio, a fin de que, en el plazo de treinta días hábiles a la fecha en que se inserte en dicho tablón, los opositores objeto de la propuesta presenten la siguiente documentación:

a) Certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil, legalizado si no pertenece a la Audiencia Territorial de la provincia.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de Corporación Pública.

c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el servicio.

d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil del Puesto en cuyo lugar tenga su residencia.

f) Tres fotografías tamaño carnet.